

INFORME DE GERENCIA

Marzo, 22 de 2018

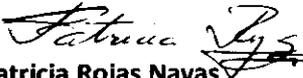
**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SMS CONSULTING S.A. SMSCON
GUAYAQUIL**

Señores Accionistas:

De conformidad con el mandato legal proveniente de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo que establece la Resolución 92.1.4.3.001 someto a consideración de ustedes mi informe de labores económicas y administrativas en **SMS CONSULTING S.A. SMSCON**, por el ejercicio económico del 2017.

Durante el ejercicio 2017, no hubo situaciones extraordinarias. Todas las resoluciones emanadas por la Junta de Accionistas se han cumplido, así como el Estatuto de la Compañía de la Ley de Compañías y su Reglamento, y de la Ley de Régimen Tributario Interno y de su reglamento.

Atentamente,


Patricia Rojas Navas
Gerente General
SMS CONSULTING S.A. SMSCON